

La extensión universitaria como expresión del compromiso social en Cuba

University Extension as an Expression of Social Commitment in Cuba

Martha del Carmen Mesa Valenciano 

Asamblea Nacional del Poder Popular, Cuba

marthavalen07@gmail.com

Odette González Aportela 

Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana
Cuba

odette@rect.uh.cu

Mercedes González Fernández-Larrea 

Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana
Cuba

mercedes.gonzalez@cepes.uh.cu

Amado Batista Mainegra 

Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Universidad de La Habana
Cuba

amado@cepes.uh.cu

Fecha de enviado: 08/02/2022

Fecha de aprobado: 14/02/2022

RESUMEN: El propósito del presente trabajo fue analizar, desde la visión de la extensión universitaria, el rol y el compromiso de la universidad cubana y su impacto social, en la gestión de proyectos y actividades enfocados a la generalización del conocimiento y el fortalecimiento de los procesos colectivos de interés comunitario. Para ello, se partió de los referentes regionales y nacionales que han apostado por el vínculo universidad-sociedad, cuyos principales antecedentes se cimentan en la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina; y del vínculo universidad-Estado en función de su pertinencia y retroalimentación. El análisis de los documentos claves para la labor extensionista, las estrategias desplegadas en Cuba durante la pandemia ocasionada por el Sars-CoV-2, y los resultados que emanan del quehacer universitario en tiempos de COVID 19, permitió aseverar que el compromiso social es transversal a todas las funciones universitarias, y genera un proceso dialógico, de aprendizaje y transformación entre la universidad y la sociedad al aportar a la solución de problemas sociales complejos desde un enfoque crítico, y de la investigación social al amparo de las políticas públicas.

PALABRAS CLAVE: compromiso social; extensión universitaria; universidad cubana; políticas públicas.

ABSTRACT: Reflecting on the role and commitment of the Cuban university, from the vision of university extension and its impact on society, with the perspective of projects and activities focused on generalizing knowledge and favoring collective processes of community interest, is the purpose of the present work. This commitment rescues the occupation of universities as institutions that have an irreplaceable social function, an idea that has its main antecedents in the University Reform of Córdoba in Argentina, which called for the link of Latin American universities to the people through the extension process. The social commitment that spreads is transversal to all university functions, originating a dialogic process of learning and transformation between the university and society by contributing to the solution of complex social problems from a critical approach and social research under the protection of public policies.

KEYWORDS: social commitment; university extension; Cuban university; public policies.

Desde la visión que se tiene de la universidad, hoy se reconoce la presencia de tres procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión; expresión del clásico tríptico misional. Tünnermann (2003) reconocía a la extensión universitaria como la mejor expresión del vínculo universidad-sociedad en su integración creativa, por lo que auguraba la posibilidad de hacer de esta función el hilo conductor del compromiso social de la universidad, confiriéndole a sus programas y proyectos gran preeminencia en el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES).

La universidad como institución social tiene la misión fundamental de conservar, desarrollar y promover la cultura, no solo a través de los aspectos científicos, productivos y tecnológicos, sino de los valores, sentimientos, tradiciones y raíces históricas de esa sociedad, es decir, la cultura en su más amplia acepción; y la institución educativa lo expresa a través de sus diferentes formas de manifestación para dar respuesta a las necesidades del desarrollo cultural de la sociedad.

El papel de las universidades en la transformación de la sociedad en las diversas aristas que componen el entramado del accionar social, es multifactorial, inter y transdisciplinario. La relación universidad-sociedad se compone de los resultados de la gestión de sus procesos, destacándose los sustantivos. La conjugación de la formación, la investigación y la extensión universitaria permiten educar a los futuros profesionales en las ramas del saber escogidas por ellos, con incidencia en su formación humanística, científica, innovadora y creativa, con espacios para poner en práctica sus conocimientos en constante interrelación con las problemáticas sociales.

Desde la misión y visión de las instituciones educativas, se potencia su papel en el desarrollo

social y la calidad de vida de las personas, tal y como se expresó en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), «Los universitarios de hoy, como los de hace un siglo, nos pronunciamos a favor de la ciencia desde el humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común y los derechos para todas y todos» (CRES, 2018, p.1).

La misión institucional de las universidades se ha transformado, con una mayor incidencia en la transformación individual y colectiva, más vinculada con las problemáticas del contexto político, económico, ambiental, cultural y social. A pesar del papel protagónico de la universidad como creadora de ciencia e innovación, por sí sola no logra encauzar sus potencialidades; para ello, se requiere de políticas públicas que acompañen y posibiliten su accionar, además de establecer alianzas estratégicas con diferentes sectores sociales, empresas, IES, así como con las comunidades.

En Cuba, las universidades tienen un papel fundamental en todos los aspectos de la vida social, en total correspondencia con la política pública establecida. Los resultados de la ciencia implementados en la gestión de los procesos sustantivos, la interrelación de la ciencia-políticas públicas-intereses y problemáticas sociales a través de programas, proyectos, tareas y acciones, han posibilitado el crecimiento del acervo cultural y de valores de sus participantes. El accionar de las universidades cubanas es muestra del compromiso social de estas con el futuro y el bienestar de la humanidad.

El proceso de extensión universitaria es el que con mayor dinamismo y carácter integrador permite materializar la responsabilidad social universitaria. Al respecto, Jaspe (2010) plantea que, «en el contexto universitario más reciente, destaca la adopción de diversas concepciones sobre extensión. Así encontramos expresiones

Martha del C. Mesa Valenciano, Odette González Aportela, Mercedes González Fernández-Larrea, Amado Batista Mainegra

como responsabilidad social, vinculación social, interacción social, voluntariado social, servicio comunitario» (p. 103); y apuesta al carácter social y de interacción dialógica de este proceso sustantivo, destacándolo como «el medio para cumplir con la misión social de la universidad desde una concepción integral e integradora» (Jaspe, 2010, p. 103).

En función de la relación universidad-sociedad por un desarrollo social sostenible desde la gestión del proceso extensionista, es el trabajo que se presenta, cuyo objetivo es analizar, desde la visión de la extensión universitaria, el rol y el compromiso de la universidad cubana y su impacto social, en la gestión de proyectos y actividades enfocados a la generalización del conocimiento y el fortalecimiento de los procesos colectivos de interés comunitario.

Marco de trabajo en Cuba

La universidad constituye un potencial agente dinamizador del cambio social, en tanto forma a los futuros profesionales, los que en el desarrollo de su trabajo profesional ejercerán una acción directa e indirecta en su entorno natural, social y cultural. Por consiguiente, la función social de las instituciones universitarias se expresa, esencialmente, a través de la extensión universitaria, ya que esta constituye una función particular que le permite diferenciarse del resto de los subsistemas sociales.

La extensión universitaria puede cumplir un importante papel en la recreación y resignificación de los vínculos entre la universidad y la sociedad y contribuir al despliegue de múltiples proyectos, que apuntan al desarrollo integral desde los fines universitarios (culturales, científicos, educativos, humanistas y críticos, entre otros), y aportan al compromiso con la transformación democrática y emancipadora de la sociedad.

Rojas et al. (2018) exponen que la universidad tiene un compromiso irrevocable con la sociedad en que se desenvuelve porque forma parte de ella, el cual debe reflejarse en una actuación constante para mejorar los aspectos de la vida. En tal sentido, reconocen que hacerlo desde los procesos de docencia e investigación solamente sería reducir la actuación de la universidad a un marco muy estrecho. De ahí que aseveren, que se necesita la actuación de la extensión, para que se dé cumplimiento real a su misión social y contribuya a la elevación del nivel cultural, a partir de la participación de todos los actores como agentes de su propio desarrollo.

La visión de la extensión universitaria en el contexto cubano ha evolucionado desde su definición como una de las vertientes más importantes de la educación superior. Su consideración como el proceso más integrador de la universidad fue recogido en la reunión de Balance del Cumplimiento de los Objetivos de Trabajo del año 2013 del Ministerio de Educación Superior, en fecha 5 de marzo del 2014, en las palabras de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, entonces primer vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros:

De los tres procesos sustantivos universitarios: pregrado, investigación y extensión, el más integrador es la extensión pues es el vínculo con la sociedad. Debemos diseñar mejor la extensión universitaria en su concepto más abarcador, buscando todos los espacios en que la universidad tiene que incidir, incluyendo la docencia y la investigación. Al potenciar la extensión universitaria, el concepto de responsabilidad social se refuerza, pues sembramos la sensibilidad y el humanismo.

Tal definición resume lo que durante muchos años se había venido construyendo desde las universidades, a fin de posicionar a la extensión

Martha del C. Mesa Valenciano, Odette González Aportela, Mercedes González Fernández-Larrea, Amado Batista Mainegra

en el concierto universitario, y que esta pasara a ocupar el lugar que le corresponde, sin sobredimensionar, ni subestimar el papel que está llamada a jugar, en particular, por su vínculo con el diseño e implementación de las políticas públicas.

Para Menéndez (2012), uno de los temas centrales de la agenda de extensión está vinculado a las políticas públicas, por lo que este autor identifica en ellas, espacios de encuentro y búsqueda de acuerdos entre organismos e instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y otros actores de la vida pública, con el objetivo de contribuir significativamente en el diseño, desarrollo, calidad y evaluación de dichas políticas.

Según Duharte (2021):

Las políticas públicas son objetivos, proyectos y actividades que un Estado –en particular el gobierno– diseña y gestiona, con base científica, tecnológica e innovadora, en fases bien identificadas y de manera transparente, mediante una administración pública eficiente, a fin de dirigir las acciones de diversos actores individuales y colectivos –que deben participar de manera activa y protagónica en todo el proceso– para resolver situaciones socialmente problemáticas y, por tanto, satisfacer necesidades de una sociedad determinada. (p. 6)

Las definiciones de las políticas públicas se refrendan desde la propia *Constitución de la República de Cuba*, la cual define en su primer artículo:

Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como

república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva. (2019, p. 71)

La carta magna enfatiza la organización con todos y para el bien de todos, principios que son comunes al análisis desde cada proceso universitario.

En este mismo documento normativo, en su artículo 191 inciso b, se plantea la misión de la Asamblea Municipal del Poder Popular: «aprobar y controlar el plan de desarrollo integral del municipio» (p.108); y, en el inciso i:

organizar y controlar, en lo que le concierne y conforme a lo establecido por el Consejo de Ministros o el Gobierno Provincial, el funcionamiento y las tareas de las entidades encargadas de realizar, entre otras, las actividades económicas, de producción y servicios, de salud, asistenciales, de prevención y atención social, científicas, educacionales, culturales, recreativas, deportivas y de protección del medio ambiente en el municipio. (Constitución de la República de Cuba, 2019, p. 108)

Este artículo permite enmarcar al municipio como el espacio político-administrativo, que rige sus propias y necesarias actividades científicas, educacionales, culturales, recreativas, deportivas y de protección del medio ambiente; importante definición para su alcance y solicitud de disímiles tareas a las universidades.

De igual forma, el marco de trabajo actual incluye la articulación que se establece entre los principales documentos que rigen el desarrollo de Cuba (figura 1).



Figura 1. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social. Aspectos generales

El Plan Nacional de Desarrollo Económico Social, conocido como PNDES 2030 (aprobado en julio de 2020), es el documento rector del Sistema Nacional de Planificación (figura 2) e incluye:

- Objetivos, metas e indicadores
- Estrategias o líneas de acción estratégicas
- Acciones generales en materia económica, social y política, concebidas de manera integral y coherente.



Figura 2. Sistema de Trabajo del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social

Como sistema de trabajo, el PNDES 2030 queda organizado en seis macroprogramas, que responden a los ejes estratégicos de desarrollo económico y social (figura 3).

En el macroprograma 6: *Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social*; se incluye el *Programa de Acceso y Calidad de los Servicios Sociales*.

Dentro él, se ubican los proyectos: *Perfeccionamiento del Sistema de Educación Superior; Desarrollo Cultural; Deportes y Educación Física; y Recreación y Uso del Tiempo Libre*; que, entre otros, enfatizan las posibilidades de inserción de la universidad cubana.

Martha del C. Mesa Valenciano, Odette González Aportela, Mercedes González Fernández-Larrea, Amado Batista Mainegra

MACROPROGRAMAS	Programas	Proyectos
 Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía	6	32
 Transformación Productiva e Inserción Internacional	6	25
 Infraestructura	5	14
 Ciencia, Tecnología e Innovación	2	11
 Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	9
 Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social	7	16
	28	107



Figura 3. Macroprogramas, programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social.

En Cuba, otro de los aspectos esenciales del marco regulatorio actual está definido en los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* (período 2021-2026) del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (CC-PCC). A manera de ejemplo, puede citarse el siguiente:

Lineamiento 76: Continuar fomentando el desarrollo de las investigaciones sociales, económicas y humanísticas y la innovación en este ámbito sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, así como perfeccionar la utilización de sus resultados y la evaluación de sus impactos en la toma de decisiones, en los diferentes niveles de dirección por los organismos, entidades e instituciones. (CC-PCC, 2021, p. 67)

En los resultados de la interrelación de dichos proyectos con los lineamientos como expresión de las diferentes políticas públicas, juegan un papel especial las universidades que, como instituciones de educación superior dedicadas a la generación y difusión del conocimiento, realizan una labor importante en el desarrollo de una mejor sociedad y su interacción en ella.

En época de pandemia...

Insertar la educación superior en la dinámica de vida que introdujo la pandemia del Sars-CoV-2, fue una verdadera revolución en el accionar de cada colectivo de profesores y estudiantes.

El sentido de los imprevistos requirió una especial atención, por parte del Ministerio de Educación Superior para continuar el proceso de formación profesional, y se establecieron indicaciones especiales¹ para organizar el proceso docente-educativo, las que permitieron transformar la normalidad de las funciones sustantivas, adecuar dispositivos, activar todas las experiencias ante una situación tan compleja, que generó mucha sensibilidad en la comunidad universitaria.

Estas normativas indicaron la organización integral de las IES para, con el apoyo de los dirigentes de las organizaciones estudiantiles, decidir las nuevas tareas de impacto de los estudiantes y profesores, según las necesidades y solicitudes de los Consejos de Defensa Provinciales (CDP) y los Consejos de Defensa Municipales (CDM), en función de garantizar todos los aseguramientos que se requirieran en los territorios. Las nuevas acciones serían desarrolladas en las áreas de las residencias de estudiantes y docentes, y en los barrios y

comunidades, evitándose la movilidad y sin violar el aislamiento social.

Desde marzo del 2020, la presencia de la COVID-19 modificó el sistema de seguimiento y control de los procesos universitarios. El cierre de las instalaciones y la suspensión temporal de las actividades presenciales en sus recintos trajeron consigo la semipresencialidad de los procesos, el incremento del trabajo a distancia y el teletrabajo.

El compromiso de las IES con las comunidades locales fue inmediato. Se adaptaron los protocolos a las solicitudes de los gobiernos territoriales, y la planificación docente educativa se dirigió a apoyar, completamente, el seguimiento de la salud y la protección del claustro y los estudiantes, definiéndose medidas concretas y realizándose los ajustes necesarios.

Con su gran experiencia basada en la investigación, la elaboración y difusión de conocimientos, las prácticas de enseñanza y aprendizaje eficaces e innovadoras, y la promoción de cultura en el vínculo con las comunidades; las IES jugaron un papel crucial para garantizar el derecho a una educación de calidad, sin comprometerse las oportunidades de aprendizaje para todos.

Del total de universidades (22), funcionaron 15 (68,18 %) como centros de aislamiento en el año 2020; y en el año 2021, se sumaron un total de 27 campus de las universidades con esta nueva responsabilidad social. Las funciones de los centros de aislamiento fueron perfeccionando una labor diferente al quehacer universitario de suma importancia, y a ella se incorporaron de manera destacada, en gesto altruista, profesores, trabajadores y estudiantes.

En la etapa transcurrida se destaca la responsabilidad, la solidaridad y el humanismo de los que participan en numerosas tareas de impacto, incorporadas como parte de la labor educativa y de prioridad en el proceso de

formación con enfoque integral. Entre las tareas adoptadas figuran la prestación de servicios gratuitos de aprendizaje en línea para un público más amplio, la realización de investigaciones sobre la COVID-19 y su impacto, la comunicación y la sensibilización mediante el intercambio de conocimientos precisos y científicos sobre el virus, así como la disposición voluntaria de estudiantes para apoyar a los grupos vulnerables.

De ellas, las más relevantes fueron: la atención directa al personal ingresado en los centros de aislamiento, donaciones de sangre, el apoyo a la realización de pruebas de diagnóstico, expertos vinculados a Grupos Técnicos Asesores de los Consejos de Defensa Provinciales, procesadores de muestras en laboratorios, informáticos vinculados a diferentes procesos estadísticos en centros de aislamientos y hospitales, psicólogos para la atención evaluación psicológica a pacientes, grupos de atención para apoyo psicológico, servicios de mensajería en centros hospitalarios, atención a personas vulnerables en las comunidades, vigilancia epidemiológica y pesquisa activa en comunidades en cuarentena. También se desarrollaron tareas directas en otros sectores, tales como: la producción de alimentos, las tareas del programa energético, los destacamentos populares y la confección de nasobucos, etc.

Se destaca la participación de las IES en las actividades de ciencia e innovación para el enfrentamiento a la pandemia. Un rol protagónico, lo desarrollaron los jóvenes universitarios, que se sobrepusieron en la lucha contra sus propios miedos y la preocupación de poder enfermarse, mostrando disposición y valentía al proponerse e insertarse en las zonas de mucho riesgo y cuidado.

Cada grupo de jóvenes voluntarios diseñó dinámicas, modos de trabajo, historias..., comprobándose como constante el deseo de

hacer sin esperar nada a cambio, solo desde el ejercicio consciente de ser útiles. Se pudo constatar, además, la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante el estudio de su profesión en numerosas ocasiones. No obstante, lo que primó fue el incremento de la responsabilidad individual y colectiva, el trabajo en equipo, la solidaridad y la sensibilización con las problemáticas sociales. Ello permite reafirmar que, para los estudiantes, lo anterior les permitió «integrar conocimiento y práctica en un proyecto con responsabilidad social», tal y como plantean Días de Santana et al. (2019). Todas las universidades destacaron estas labores en sus páginas web y en diversas publicaciones en formato digital.

El papel de la extensión universitaria para continuar conectados

Las nuevas formas de hacer, cada uno desde su vivienda, su municipio y provincia, movilizó y estableció un reto para la extensión universitaria, que hizo posible encontrar modos de trabajo en el territorio, con las organizaciones y la comunidad, sin afectar las restricciones impuestas por la cuarentena, y desde el reconocimiento de las inequidades sociales y las brechas tecnológicas y culturales que se encuentran a lo largo del país.

La extensión universitaria, sus programas y acciones rediseñaron nuevas estrategias, donde el trabajo comunitario fue uno de sus principales aportes, al lograr un mayor vínculo con la comunidad y concebir nuevos espacios de

conversación. Con ellos se lograron trasladar las experiencias de participación en la recuperación de comunidades, luego de desastres por eventos climáticos, y la sistematización de informaciones sobre todo accionar, discutiéndose cada escenario para reorientar los programas y proyectos de extensión, según las necesidades identificadas en las provincia y municipios por las instituciones territoriales y organizaciones sociales. Según Guibert et al. (2020), la implementación del conjunto de acciones de forma integrada a nivel municipal y comunitario ha evidenciado un mayor desarrollo local con la influencia directa de los Centros Universitarios Municipales desde el proceso de extensión universitaria que desarrollan.

Esta interacción definió un modelo de gestión con distintos enfoques de interrelación interna y externa, con sus grupos de interés. Como modelo de universidad responsable, se volvieron a realizar preguntas claves en medio de la pandemia de la COVID-19 (figura 4): ¿Qué tipo de profesionales, ciudadanos y personas se forman? ¿Cómo debe ser la organización de la enseñanza para garantizar la formación socialmente responsable de sus estudiantes? ¿Qué es la responsabilidad social? ¿Cómo se relaciona con las leyes y con nuestras vidas? ¿Cuánto nos impacta y por qué debe importarnos? ¿Compete la responsabilidad social solo al Estado, sus estructuras e instituciones? ¿Y a los ciudadanos?

Martha del C. Mesa Valenciano, Odette González Aportela, Mercedes González Fernández-Larrea, Amado Batista Mainegra



Figura 4. Relaciones directas de estudiantes universitarios en tareas de impacto.

La responsabilidad social universitaria constituyó la principal necesidad en el contexto actual de transformaciones, que acontecen en la sociedad cubana, y particularmente en la educación superior; acentuándose la formación de profesionales en la medida que se forman ciudadanos y personas, que asumen el rol de compartir saberes y valores humanos con la comunidad universitaria, la familia y la sociedad.

La universidad dejó huellas adicionales en la responsabilidad para promover el avance y la transformación de la sociedad, desde lo local, sin perder de vistas lo universal; y desde su presente, sin dejar de proyectarse al futuro, con nuevos diseños para continuar el curso académico en la

distancia. Una de las formas más visibles de su compromiso social y comunitario, de vinculación universidad-sociedad, quedó reflejado en la capacidad de establecer alianzas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Retomar los principios de la *Educación para el Desarrollo Sostenible*, definidos por la Unesco (figura 5), permite establecer un paralelismo con los aportes de la extensión universitaria en la formación en valores para una mejor sociedad; y permite valorar la identificación en los conceptos y en sus resultados, a partir de estas acciones en los diferentes actores de la comunidad intra y extrauniversitaria.



Fuente: Unesco, 2021.

Figura 5. Principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Martha del C. Mesa Valenciano, Odette González Aportela, Mercedes González Fernández-Larrea, Amado Batista Mainegra

Estos conceptos se manifiestan en las relaciones de los estudiantes universitarios con la sociedad: pedagogía y entorno de aprendizaje, transformación de la sociedad, contenidos y resultados del aprendizaje. Lo cual fortalece la

presencia de una universidad pertinente y solidaria, que ofrece respuestas concretas a las necesidades específicas de su sociedad, principalmente en programas priorizados como la soberanía alimentaria y la salud (figura 6).



Figura 6. Relaciones directas de los estudiantes universitarios en vínculo con la sociedad.

Desarrollar proyectos socioculturales asociados a las comunidades en situación de vulnerabilidad social, es vital para sentir y hacer la extensión universitaria de forma más integradora, y para promover el saber académico y colectivo, teniendo en cuenta que la universidad es una institución social, cuya responsabilidad es actuar por el mejoramiento económico, político, social y cultural del país.

Así es como la universidad cubana se involucra con la comunidad y asume el papel creciente que le corresponde en la preservación, generación y promoción de la cultura, para asegurar, como parte de su responsabilidad ante la sociedad, un desarrollo humano sostenible mediante la formación de un profesional preparado para la vida (figura 7).



Figura 7. Estudiantes y profesores de la Universidad de la Habana portando las imágenes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Martha del C. Mesa Valenciano, Odette González Aportela, Mercedes González Fernández-Larrea, Amado Batista Mainegra

Martí (2011) sentenció:

Educación es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida. (p.281)

Conclusiones

La extensión universitaria como proceso transformador, dinámico y dialógico contribuye al cumplimiento de la misión institucional, y permite darle significado a la relación universidad-sociedad, a partir de múltiples proyectos que contribuyen al desarrollo social.

El vínculo entre las políticas públicas en Cuba y el proceso extensionista forma parte de la agenda del gobierno, a través de sus documentos programáticos, que impulsan el proceso mediante la responsabilidad social de las IES, evidenciado en la respuesta de las universidades a la pandemia de la COVID-19.

Se constata la participación de los estudiantes en la transformación social, desde su rol en distintas funciones durante la pandemia, donde la cultura de la profesión contribuyó a su desenvolvimiento e impacto, destacándose el incremento de valores humanos; lo cual reafirma al proceso extensionista como transformador no solo de la realidad social, sino de sus actores.

El conocimiento de las diversas áreas de la ciencia, la tecnología y la innovación en las universidades, su socialización y puesta en práctica, a partir de proyectos extensionistas y de la voluntad política del gobierno y del Estado cubano, ponen de manifiesto el carácter integrador de este proceso sustantivo, el cual permite dar respuesta a las dinámicas del entorno, por la mejora de la calidad de vida de los

ciudadanos para asegurar un desarrollo sostenible.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019, 10 de abril). *Constitución de la República de Cuba. GOC-2019-406-EX5*. Gaceta Oficial de la República de Cuba n.º 5 (Extraordinaria). <https://bit.ly/37qAm3M>
- Conferencia Regional de Educación Superior (14 de junio, 2018). *Declaración Final de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. <https://bit.ly/3CLzpPk>
- Días de Santana, A., de Amorim, J. A. & Crisóstomo, N. (2019). Integrar para resignificar. En I. Dickman (Ed.), *DNA EDUCAÇÃO*. Brasil: Editora Diálogo Freiriano.
- Duharte, E. (2021). Políticas públicas a debate. Lecciones para una Cuba postpandemia. *Universidad de La Habana*, 292(1). <https://bit.ly/3MTIXMJ>
- González, O., Batista, A., y González, M. (2020). Indicadores de calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana. *Revista San Gregorio*, 43, 49-64. <http://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1389>
- Guibert, M., Castañeda, M. & Márquez, C. (2020). Acciones extensionistas para el desarrollo local desde los Centros Universitarios Municipales. *EduSol*, 20(72), 175-188. <https://bit.ly/3tizGpW>
- Jaspe, A. (2010). La gestión de la extensión universitaria y el compromiso social de la universidad. *Revista Informe de Investigaciones Educativas*, XXIV, 101-114. <https://bit.ly/34MqrEM>
- Martí, J. (2011). Escuela de electricidad, La América, Nueva York, noviembre de 1883. En *Obras completas* (t. 8), 281-284. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Menéndez, G. (2012). Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate. +E:

Martha del C. Mesa Valenciano, Odette González Aportela, Mercedes González Fernández-Larrea, Amado Batista Mainegra

Revista De Extensión Universitaria, 2(2), 40-46.

<https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.457>

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2021).

Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026. <https://bit.ly/3MVBMD>

Rojas, A., González, M., y Martínez, A. (2018).

Concepción pedagógica del proceso de formación para la gestión de la extensión universitaria en el año académico. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 349-359.

<https://bit.ly/3whn97R>

Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI.*

Colección UDUAL. México: Editorial UDUAL.

UNESCO. (2021). ¿Qué es la Educación para el

Desarrollo Sostenible? <https://cutt.ly/dEvzYZw>

Amado Batista Mainegra: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, validación, revisión y edición.

Notas

¹ Indicaciones especiales no. 1, 2, 3 y 4 del 2020, del Ministro de Educación Superior, sobre el cumplimiento del plan de medidas para la prevención, enfrentamiento y control del nuevo coronavirus Sars-CoV-2 (COVID -19).

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Martha del Carmen Mesa Valenciano: Conceptualización, investigación, metodología, supervisión, visualización, redacción–borrador original, redacción – revisión y edición.

Odette González Aportela: Conceptualización, investigación, metodología, supervisión, redacción–borrador original, redacción–revisión y edición.

Mercedes González Fernández-Larrea: Conceptualización, investigación, redacción–borrador original, redacción–revisión y edición.